



MENDOZA, **22 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 17609/24 caratulado: "*CHAVARRIA, Claudia Silvia - Baja por renuncia Ayudante de Primera (S) -Diseño de Productos II - 01/08/24 - CDI*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Claudia Silvia CHAVARRIA presenta su renuncia a los cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos II**" y Ayudante de Primera con Dedicación Simple, interino, con funciones en la misma asignatura. *Por otra parte, se aclara que esta última función se encontraba en licencia por incompatibilidad para desempeñar cargo de mayor jerarquía.*

Que asimismo, la presente baja se encuentra motivada dado que la Prof. CHAVARRIA accedió mediante concurso (*Ord. 1/20-CD*) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño de Productos II**", según resolución N° 146/24-CD.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de setiembre de 2024, a la Prof. Claudia Silvia CHAVARRIA (Legajo N° 34.987 - CUIL N° 27-28134133-8) en los cargos de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva**, interino, para el dictado de la asignatura "*Diseño de Productos II*" de las Carreras de Diseño y **Ayudante de Primera con Dedicación Simple**, interino, con funciones en la misma asignatura (*cargo en licencia por incompatibilidad*), según prorrogas de designación dispuesta por resoluciones N° 78/24-CD y 271/23-C.D., respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 391


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO